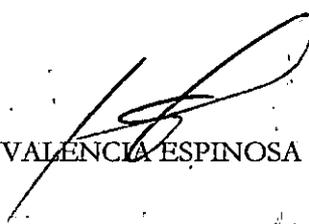


SECRETARIA. Santiago de Cali, noviembre 04 de 2020. En la fecha se pasa a la mesa del señor Juez. Sírvase Proveer.


HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA
El Secretario,

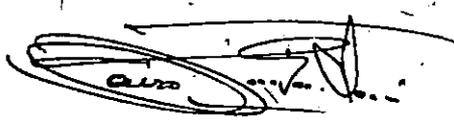
JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Santiago de Cali, noviembre cuatro (04) de dos mil veinte (2020).

En atención a las solicitudes allegadas al proceso, tanto por la parte demandante, como por la parte demandada, como quiera que no se tiene conocimiento del estado del proceso de Insolvencia que se adelanta en el Juzgado 10 Civil del Circuito, y antes de decidir sobre lo pretendido, el Juzgado,

RESUELVE:

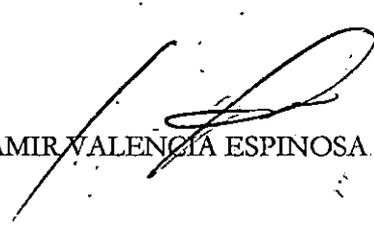
1.- REQUERIR al Juzgado Décimo Civil del Circuito de Cali, a fin de que se sirva informar a este Despacho, el estado actual del proceso de insolvencia del señor Fernando Alonso Giraldo Aristizábal identificado con C.C.: 70.827.069, que se adelanta en ese digno Despacho.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE
El Juez,


JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA.

3.

CONSTANCIA. Santiago de Cali, noviembre 04 de 2020, se libra oficio No. 1933 dirigido al Juzgado Decimo Civil del Circuito de Cali, en cumplimiento al auto anterior.


HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA
Secretario.

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
Cali, 04 de noviembre de 2020
En estado No. 1933
notifiqué a l. 087 el auto anterior.
do hoy
Secretaría

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
CALI - VALLE
CARRERA 10 No. 12 - 15 PALACIO DE JUSTICIA
PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA, PISO 10° TORRE B. CALI - VALLE
j12cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Santiago de Cali, noviembre 04 de 2020

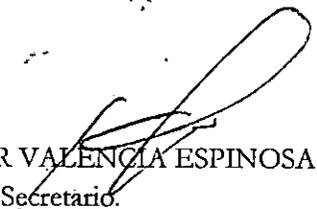
Oficio No. 01933.

SEÑOR
JUEZ DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
L.C.

RADICACION: 760014003012-2020-00419-00
PROCESO: APREHENSIÓN Y ENTREGA DE BIEN MUEBLE
DEMANDANTE: CARRÓFACIL DE COLOMBIA S.A. NIT.: 900.571.482
DEMANDADO: FERNANDO ALONSO GIRALDO ARISTIZABAL C.C.: 70.827.069

Para los fines legales y pertinentes, me permito comunicarle que este Despacho Judicial, por auto de fecha proferido dentro del proceso de la referencia; ordenó oficiar a usted a fin de que se sirva informar a este Despacho, el estado actual del proceso de insolvencia del señor Fernando Alonso Giraldo Aristizabal identificado con C.C.: 70.827.069, que se adelanta en ese digno Despacho.

Atentamente,


HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA
Secretario.

3.